

Rad No.: 25-240-145576

Barranquilla, 16/09/2025

Señor(a)  
MARIA ALEJANDRA PEREZ MARTINEZ  
Carrera 41 No. 18C2 – 30  
Ciénaga

Contrato: 17165862

Asunto: Fallecimiento Deudor Crédito Brilla – Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 2 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. CG 25-001088, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 41 No. 18C2 – 30 de Ciénaga, le informamos que hemos atendido su solicitud y nos encontramos adelantando los trámites correspondientes ante la compañía aseguradora.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, GASCARIBE S.A. E.S.P., descontará de la facturación el saldo pendiente del crédito adquirido por la señora DINA LUZ MARTINEZ RACEDO.

Es importante indicarle que, quien puede responder si las condiciones para la reclamación se dan en este caso, es la aseguradora, por ser dicha entidad la responsable de las políticas aplicadas.

Por otra parte, relativa al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO y el SEGURO FUNERARIO II, facturados en el servicio de gas natural del inmueble en comento, le informamos que, su solicitud fue enviada a la empresa aseguradora SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. y HDI SEGUROS COLOMBIA S.A, para su trámite.

Una vez corroborada dicha información por parte de la empresa aseguradora, esta se estará comunicando con usted.

Es importante indicarle que, quien puede responder si las condiciones para la reclamación se dan en este caso, son las aseguradoras SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. y HDI SEGUROS COLOMBIA S.A, por ser dicha entidad la responsable de las políticas aplicadas.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73  
230961084